

1. Nosotros, familiares de un grupo de detenidos-desaparecidos, en huelga de hambre desde el martes 14 de junio de 1977, hemos recibido con terrible impacto la declaración emitida por el Gobierno Militar el día 22 del mes en curso, con la cual se pretende sepultar definitivamente en el olvido el drama que afecta a nuestros seres queridos.

2.- El Gobierno afirma que " en Chile no existe actualmente ninguna persona encarcelada o detenida por móviles de delincuencia subversiva o meramente política". Con la fuerza invencible que surge de nuestra decisión, manifestamos que tal afirmación no corresponde en absoluto a la verdad. Sabemos de muchos chilenos que permanecen actualmente "encarcelados" por habersele acusado de delitos políticos. Y sufrimos la prisión en recintos secretos de todos nuestros desaparecidos, cuyo drama nos ha llevado a privarnos del alimento a cambio de saber la verdad sobre cada uno de ellos.

3.- Intentando convencer a la opinión pública de que no existe en Chile el drama que padecemos, la declaración del Gobierno enumera dos justificaciones ambas carentes de fundamentos:

a) Que un número no determinado de compatriotas habría sido muerto en enfrentamientos armados con las Fuerzas Armadas y Organismos de Seguridad. Aseguramos que ninguno de nuestros desaparecidos participó en algún enfrentamiento de ese tipo, como consta en los procesos judiciales que, sin resultado se han seguido por cada uno de ellos. Siempre que se ha producido un enfrentamiento, el Gobierno ha entregado públicamente la nómina de los caídos. Basta recordar, como ejemplo, el caso de los hermanos Gallardo, muertos el 19 de Noviembre de 1975,

b) Que otras personas detenidas, por participar en acciones antigubernamentales de carácter clandestino, a quienes se aplicó las normas del estado de Sitio o se les intruyó el correspondiente proceso ante los tribunales militares, no han podido ser identificadas por cuanto "cambiaron sus identidades" o "han alterado su apariencia física" o "abandonaron el país ilegalmente". Podemos probar que ninguno de nuestros desaparecidos ha abandonado el país por decisión propia, ni ha alterado su apariencia física ni ha cambiado su identidad. Todos ellos fueron detenidos en Chile y a todos se les reconoció por su rostro y por su nombre. A ninguno de ellos se le ha aplicado las disposiciones del Estado de Sitio ni se les ha procesado. Si fuera así, exijimos nos los mostren, cualquiera sea su rostro o su nombre. Las nóminas de procesados y de detenidos por el Estado de Sitio han sido siempre público. Por otra parte, si ya no hay detenidos políticos en Chile, ¿en que fecha ellos fueron puestos en libertad, en que recinto permanecieron y bajo que nombre si nunca aparecieron en las nóminas de liberados?.

El drama que nos ha llevado a esta huelga de hambre consiste precisamente en que el Gobierno, desde el primer momento, ha negado la detención de todos ellos ante los Tribunales y ante sus propios seres queridos, pese a existir pruebas suficiente de su detención, practicada en muchos casos con posterioridad a la dictación de los Decretos "destinados a proteger los derechos de los detenidos", que jamás se han cumplido.

4.- El Gobierno afirma que "todo lo expuesto fue informado exactamente y en su oportunidad" a los Organismos Internacionales. Ello es falso. Reiteradamente la Comisión Internacional de Derechos Humanos ha llamado la atención sobre la demora excesiva del Gobierno de Chile en la respuesta a sus peticiones y jamás se ha entregado a dichos organismos una respuesta concreta acerca de nuestros desaparecidos. Sólo se ha persistido en negar su detención. Lo mismo ha sucedido cuando hemos recurrido directamente a las autoridades de Gobierno.

5.- Si el Gobierno estima que nuestro clamor es la "reiteración majadera de antecedentes y hechos no acreditados presentados malisiosamente", respondemos que de todos y de cada uno de nuestros desaparecidos hay antecedentes más que suficientes que comprueban su detención. Si algo falta para completarlos, es que las autoridades den cuenta del recinto en que se les oculta y de su actual condición. Luchamos porque no se repita el caso de Marta Ugalde, desaparecida en Mayo de 1976 luego de ser detenida y cuyo cadaver fue hallado pocas semanas después en una playa del norte, horriblemente mutilado, luego que el Gobierno respondiera que "no se hallaba detenida".

Rechazamos que nuestro "único propósito es el daño a Chile". Nuestro único propósito es que se devuelva a Chile su prestigio y a sus habitantes la presencia de los cientos de ciudadanos detenidos y desaparecidos. Es su drama, nuestro drama, el que causa un daño cada vez mayor a la Patria.

6.- El Gobierno notifica, por último, al país que "con este comunicado oficial entiende cerrada definitivamente la etapa de la liberación"... "de todo otro reclamo o análisis que los hechos referidos en los números anteriores puedan haber merecido".

Nosotros no podemos darnos por notificados de que nuestros seres queridos no aparecerán. Hacerlo sería traicionar nuestra condición de madres, esposas e hijos de las víctimas.

Proclamamos solemnemente que seguiremos utilizando todos los caminos legítimos de lucha, para establecer definitivamente la verdad.

No podemos aceptar que por la voluntad de uno de los poderes del Estado, se declare cerrado nuestro derecho a recurrir ante los Tribunales, donde aún se siguen procesos derivados de la detención de nuestros parientes, aunque sepamos que existen pocas posibilidades de dichos procesos den algún resultado positivo.

Lucharemos hasta que la ley y la justicia establezca la verdad y los responsables sean sancionados.